

XVII-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 08:51 am. del día 16.09.2016, se dio inicio a la XVII-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Teniente Alcalde, Alberto von der Heyde Biosca; encontrándose presente los señores Regidores: Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: Antes de empezar la sesión reciban el saludo de nuestro señor Alcalde, él no puede estar con nosotros por tener una reunión de la Mancomunidad, la cual preside en Santa Anita, sabemos que hay un tema del Ministerio de Economía y es por eso que están todos reunidos en dicha localidad.

Teniente Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XVII-2016 Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

INFORME N° 156-2016-MSB-PPM DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS PROCESOS JUDICIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D. DEL ARTÍCULO 61° DE LA ORDENANZA N° 537-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF.

Teniente Alcalde: A conocimiento, copia del documento obra en la Sala de Regidores.

DICTAMEN N° 060-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 037-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE, DADOS DE BAJA CON RESOLUCIONES DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 035-2016-MSB-GAF Y N° 032-2016-MSB-GAF.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 061-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 038-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS

COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA TRANSFERENCIA EN RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS DEL VEHÍCULO MARCA HONDA CON PLACA DE RODAJE N° EU-1081, DADO DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 020-2016-MSB-GAF, A FAVOR DE LA EMPRESA PACÍFICO PERUANO SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 062-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 039-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CDHS Y DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DE VEINTIDÓS (22) CANES VALORIZADOS EN S/13,000.00 (TRECE MIL Y 00/100 SOLES) A FAVOR DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 063-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 064-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 040-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITE CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Teniente Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de oradores. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Teniente Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, voy a hacer primero el agradecimiento al señor Alejandro Hesse porque acá a uno, dos o tres meses venimos haciendo algunos arreglos, obras pequeñas pero que se están dando.

También informarles que la Ing. Nancy Ninapaitán ya pintó la fachada de la Calle Saint Sáenz cuadra 1 y puede ser un piloto, tengan la bondad los regidores de pasar por ahí, de dar un miradita y ver cuál es la diferencia entre un terreno abandonado y un terreno pintado y ahí en San Borja tenemos cantidades de terrenos sucios de propietarios que no se preocupan ni siquiera de los desmontes que colocan los vecinos tirándolos por encima.

Voy a informar sobre lo que me corresponde en mi Comisión de Seguridad, estaba preocupada por las Torres de San Borja porque se han construido, a pedido de los vecinos, seis torres de seguridad como parte de la remodelación de las torres por las construcciones últimas que hemos tenido.

Fui a pedido de los vecinos y las casetas son de color de nuestra Municipalidad, y en consecuencia los vecinos piensan, atribuyen que están bajo el cuidado y el funcionamiento del Gerente de Seguridad, acudí al gerente y me dijo que efectivamente están pintadas, pero eso depende de los vecinos, los vecinos se comprometieron a tener seguridad y a darle su funcionamiento, les pido a los señores regidores que tengan la amabilidad, yo sé que es corto el tiempo, pero vayan y se pasean, están siendo usados como depósitos de bolsas de cemento, frente al mercado de San Luis he constatado algunas veces, ahora ya no, estaban abiertas creo que no tienen ni luz que puede ser albergue de cualquier facineroso que no falta, cruza y ve como un escondite, hasta para que duerman los que no tienen donde hacerlo y eso es un peligro.

Le pregunté al señor Hugo Niembro-Prieto, Gerente de Seguridad Ciudadana y dice que a él no le corresponde, entonces a qué área le corresponde, a qué gerencia le corresponde y que por favor la gerencia que le corresponde y si está bajo el control de los vecinos es la Gerencia de Participación Vecinal.

Entonces que muevan los vecinos y que si estos se han comprometido a que les pongan y ellos cuidar, velar y hacer funcionar, por favor no podemos exponer a los vecinos a que mañana más tarde en esas casetas cualquier cosa puede pasar, es mi tema de seguridad señores regidores, por eso me preocupo y por eso recorro el distrito.

Otro tema que estoy preocupada, a pesar del esfuerzo que ustedes saben que hace el Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, porque es un caos en Lima por la cantidad de carros que tenemos, no se puede pasar en horas punta, ni siquiera venir de San Luis a mi casa a la una de la tarde y aparte hay gran cantidad de paraderos informales, que sería cansarlos y decirles que he estado en un 90% de los puntos informales, pido encarecidamente señor Teniente Alcalde, sé que a veces falta personal, en Fiscalización falta personal, no podemos poner fiscalizadores, veremos cómo hacemos para que nuestro distrito siga caminando, si logramos entre todos unirnos para hacer fuerza y hacer que esto camine, va a caminar porque voluntad política no dudo que haya y que la gerencia que corresponde se ponga a trabajar, muchas gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, sobre el primer punto de las Torres de San Borja, la caseta de seguridad, hace varios meses el que habla comentó esto en una sesión de concejo y pedí que se formara una comisión porque el tema si se da que esas casetas de seguridad las iban a manejar los vecinos con la seguridad propia, privada, pero el problema es que ellos no tienen un reglamento para poder organizarse, entonces no solo se trata de las casetas sino de los espacios de estacionamientos que sabemos que los alquilan y sabemos que hay personas que se aprovechan de esto y lucran de estos estacionamientos, creemos que todas estas manzanas de las Torres de San Borja deben de tener un solo reglamento para todos que deberían formarse a través de sus respectivas asociaciones de las diferentes plazuelas y generar una gran asociación.

Propongo si a través de la Comisión de Participación Vecinal podamos hacer este trabajo, pues nosotros tenemos una norma que también regula este trabajo de estas asociaciones de propietarios y tomemos el tema para poder llegar a hacer un reglamento y se pueda poner en valor estas casetas de seguridad y ordenar los estacionamientos también, les proponemos a los presidentes de la Comisión de Participación Vecinal junto con la Comisión de Asesoría Legal, con mucho gusto podremos participar en hacer este reglamento.

Sobre el tema de Santa Rosa, hablamos con usted y estuvimos en las Juntas Vecinales y nos reclamaron que las obras estaban paralizadas, pero no tanto así, hoy me he dado una vuelta por el Pasaje Santa Rosa, conversé con la Ing. Jéssica Lamas y el Gerente Municipal también me ha informado que las obras están esperando a hacer los cambios que ya se ha dado de las tuberías de Sedapal que se está aprovechando para ello y también Cálidda va a poner toda la instalación de gas.

Si hay que apurar esto porque definitivamente al estar este terreno así baldío provoca más para que estos talleres informales saquen más los carros afuera, mi intención es apurar esto para que al final podamos sacar todos

estos talleres que son un dolor de cabeza, gracias. Pide la palabra la Regidora Teresa Crousillat.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Señor Teniente Alcalde por su intermedio a los señores regidores, quería informarles que mañana sábado 17 y domingo 18 se va a realizar una campaña de vacunación gratuita a los canes en 18 puntos del distrito, va a ser de 8 a.m. a 3 p.m. en diferentes parques, Desarrollo Humano con la Unidad de Salud van a estar ahí presentes.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, sí muy importante, también va a participar el Ministerio de Salud el día de la campaña. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Buenos días señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, por sexto año consecutivo he tenido la satisfacción de acompañar las actividades que la Municipalidad con el apoyo del Comité de Apoyo Social realiza el concurso de marinera, año a año se ha ido incrementando la participación de las personas que se llaman familia de la marinera.

Este año he podido observar con mucho agrado que se ha creado un nuevo grupo que lo denominan oro, las personas de la tercera edad que han participado en gran número y con mucho entusiasmo se ha podido observar la vitalidad, la alegría que tienen estas personas para poder participar en esta categoría.

Entonces quería informar a los colegas que no han podido asistir y recordarles a los que hemos asistido que este es un gran trabajo que se viene realizando, cultivando así una tradición tan importante como es la marinera en el Perú, a la vez de informar quisiera felicitar a la presidenta del Comité de Apoyo y a los integrantes del mismo, acá tenemos compañeros regidores que integran el Comité de Apoyo Social y a todos los funcionarios de la Municipalidad que se han sacrificado sábado y domingo durante varias horas para ser posible este magno evento, muchas gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, efectivamente creo que todos estamos de acuerdo con sus palabras y sí hagamos llegar una felicitación al Comité de Apoyo Social, a su presidente y a todos sus integrantes y a todos los funcionarios que de una manera u otra sacrifican sábado y domingo hasta altas horas de la noche para que todo esto sea un éxito, creemos que así es, ha ido creciendo y estamos contentos por tener como valla de bandera una excusa también para poder ayudar a los más necesitados, en este caso a los niños del nuevo Hospital del Niño, gracias.

Sometemos a votación la moción de felicitación, los señores regidores que

están de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 056-2016-MSB-C).

El Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, solamente para informar y agradecer al señor Hugo Niembro-Prieto, Gerente de Seguridad Ciudadana, por la campaña que se está desarrollando hace varios días en la Urb. Juan XXIII con un despliegue de efectivos de serenazgo que están cumpliendo muy bien con la labor en este sector de San Borja, así como en otros sectores que se han designado para hacer campañas de seguridad ciudadana en todo el distrito de San Borja.

También felicitar al señor Alejandro Hesse por las intervenciones en la campaña de desratización que viene efectuando en todo Juan XXIII, así como la poda de árboles y el servicio de fumigación a todos los cercos perimétricos del sector.

También quiero informar de las coordinaciones que hemos tenido el día de ayer con el Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Hugo Niembro-Prieto, en el CODISEC, el día 30 de este mes se va a realizar la reunión del CODISEC creo que todos están invitados a esta reunión y se viene cumpliendo con la buena acogida que tienen todos los miembros para cumplir con todos los planes que tienen, como es el mapa del delito, seguridad ciudadana.

También me sumo a las palabras de la regidora en cuanto al VI Programa de la Marinera desarrollada en el Coliseo Dibós, felicitar a todos los miembros del Concejo, a todos los miembros de la Municipalidad y a todas las personas y vecinos que apoyaron en este evento, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidor, tiene la palabra el Regidor Fernando Lozano.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias, por su intermedio al Concejo, en realidad es un informe y al mismo tiempo quiero hacer un pedido.

Hay parques en los cuales se están dando muchas actividades que si bien es cierto son regulares en algunos casos porque los parques están destinados a los niños básicamente; sin embargo, se están dando algunas fiestas infantiles en algunos parques encima de los jardines y eso produce algún tipo de desperdicio, de desorden por el estilo, es perfecto que los parques sean destinados para eso.

Sin embargo, creo que deberíamos intervenir de alguna manera teniendo en cuenta que la mayoría de los parques de San Borja tienen áreas infantiles

que están destinadas para los niños y que tienen juegos infantiles.

En alguna sesión pasada justamente traté de hacer hincapié en que se cercaran estos espacios de zonas infantiles de los juegos de niños porque a veces los perros llegan ahí y hacen sus deposiciones en el sitio donde están estas áreas.

Pediría que tratara de buscarse un ordenamiento para las personas que soliciten las fiestas infantiles en los parques y les sean destinadas las áreas de juegos infantiles y no cualquier área obligatoriamente.

En cuanto a la cuestión de los canes en los parques, hay algunas quejas que se vienen dando en algunos parques, entre ellos el parque El Periodista, hay mucha actividad de canes que vienen y que no son de sus dueños, sino que son de veterinarias probablemente, de cuidadores donde llevan los canes en cantidades de seis o siete en cada mano y estos perros van a hacer sus deposiciones en cualquier lugar del parque, tendría que haber un control, se que serenazgo no es precisamente su labor de seguir a los perros sino la seguridad, pero en el caso de los parques en los cuales tenemos un serenazgo con una caseta, sería bueno de alguna forma dar la instrucción para que ellos sean muy severos en el tema o que contaran con los medios para poder hacer las acciones respectivas.

Finalmente, aunarme a la felicitación, desde el primer año que asisto a la celebración de la marinera me he quedado enormemente sorprendido de la organización tan bien hecha y un espectáculo tan bonito que lo han celebrado todos, simplemente aunarme a la moción que ya hemos aprobado unánimemente, pero recalcarlo, felicitaciones y que se hagan muchas más cosas como ésta, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidor, el tema de los parques ya lo hemos tocado en la sesión pasada, especialmente el parque El Periodista, tuve la oportunidad de reunirme con la Junta Vecinal y tratar todas las mortificaciones que habían sobre el tema.

También en las Juntas Vecinales se trató el mismo problema en el Parque Bailetti, y qué es lo que está sucediendo, que lamentablemente en estos dos parques tenemos espacios para los perros, los play land can, la gente va a estos parques pensando que son los únicos parques donde van a poder soltar a sus perros con toda libertad.

La presidenta de la Junta Vecinal del Parque Bailetti también nos ha pedido por favor que a la brevedad posible anulemos el play land can porque al igual que el parque El Periodista está lleno de pulgas, garrapatas y tienen un olor muy fuerte y que todos los vecinos ya sean del sector o los que vienen de otro lado creen que el parque está dispuesto para soltar los perros,

entonces veamos eso, ya lo había pedido en la sesión pasada que se hiciera nuevamente una consulta vecinal si los vecinos realmente quieren el play land can ahí y sobre el estacionamiento perimetral.

PEDIDOS:

Teniente Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de oradores. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenos días Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero hacer este pedido que tiene algo que ver con lo que comentó el Regidor Lozano, en el Parque La Felicidad si ha tenido la oportunidad de pasar ya en la noche, tiene dos lugares de juegos de niños, donde los niños pueden subir unas barritas, hemos visto que estos juegos a partir de las 6:30 p.m. están bastante oscuros y aún hay niños subidos en los juegos, esto es una bomba de tiempo, entiendo que estos juegos no tienen horario fijo de atención, es libre, si es así, es libre y no se va a cambiar esa condición hay que colocar iluminación rápido.

He pasado hace tres días a eso de las 7:30 y 8:00 de la noche y había niños trepados a oscuras, es bastante peligroso, son dos zonas de juego, pero la más peligrosa es la que está mucho más cercana a San Borja Sur, si lo puede ver la gerencia que corresponde y colocar luz lo más pronto posible, si es que no se puede restringir los horarios tal vez puede ser la solución, si es un tema público, eso ya se verá, lo que se quiere es que se ponga más iluminación porque en cualquier momento puede suceder algún accidente y los resultados pueden ser catastróficos.

Teniente Alcalde: Muchas gracias, vamos a pasarlo a la Gerencia Municipal para que también lo pase a la gerencia correspondiente, quiero comentarles que en el Parque San Martín si hay horarios para los juegos de los niños, está cerrado y eso es bueno, a partir de las 9 de la noche se cierra el parque y ya no entran mas niños, pero eso no quita la iluminación que es bien importante para los juegos que ellos están haciendo, entonces vamos a pedirle al Gerente Municipal que tome nota sobre el tema. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias Teniente Alcalde, hace unos meses hice el pedido de la calle Strauss, había una reja que estaba tumbada hace años y todos pasan por ahí y nadie hace nada, muy amablemente me han hecho llegar un informe que no existe en esa calle esta reja, lo cual es cierto yo me he equivocado y es en la calle Schubert cerca al parque Juan Gris; entonces quisiera que todos los que pasan por ahí, los sectoristas o la gente que hace alguna labor en ese sector, que durante años ha visto la reja tumbada pues la puedan sacar, finalmente la reja no cumple ninguna función

porque no tiene hoja de cerrar, en algún momento tal vez habían rejas que cerraban, pero en esa concretamente no existe, en la calle Schubert, cuadra uno, cerca al parque Juan Gris.

El siguiente pedido es, por favor se levante un censo o una estadística de inmobiliario urbano, respecto a las rampas de acceso para las personas con discapacidad.

Resulta que hay muchas calles que cumplen y que tienen la rampa como indica el reglamento, en ambos lados para que puedan ingresar bajar y subir, pero cual es el error, en muchos casos puede bajar la persona con su silla de ruedas o la persona con coche y no encuentra la rampa de subida en la siguiente esquina, como por ejemplo la calle Simoni con Strauss, es una esquina que falta rampas, acá mismo en Joaquín Madrid, si usted viene de la Av. Aviación hacia la Municipalidad, la persona que viene por la avenida no encuentra la rampa de subida para continuar por Joaquín Madrid.

Entonces sería conveniente, dado que el año pasado hubo un tema de incentivos y se hizo un trabajo para levantar esta información y que había unos recursos para trabajar unos perímetros de estos accesos, se realicen al menos los que están cercanos a la Municipalidad, o cercanos a las iglesias o cercanos a algunos centros comerciales para que al menos las personas que tienen algún impedimento para desplazarse con facilidad y que pasan la inclemencia de los huecos y baches puedan al menos llegar con cierta tranquilidad a su destino.

El siguiente pedido, en la calle Hans Christian Oster que está en la cuadra 1, existen dos huecos, tanto al inicio como al final de esta cuadra, no se si son huecos propiamente o es que se está hundiendo la pista, pero son súper hondos.

También hay otro en la esquina de calle Joseph Thompson con Ordóñez, considerando que estos puntos están cerca de la bomba y que seguramente las ambulancias y los bomberos pasan por esa ruta, me parece que debería darse prioridad a estas dos calles para que puedan reparar estos huecos o en todo caso para que los tengan en agenda de atención, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, nos parece importantísimo lo de las rampas, vamos a transmitir sus pedidos a la Gerencia Municipal, inclusive esas calles que usted menciona y que está bastante deteriorada también fue tocada en esta Junta Vecinal por su presidente, pidiendo que se intervenga esta calle que está muy deteriorada. El Regidor Fernando Lozano pide la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias Regidor von der Heyde, en coincidencia con lo que menciona Viviana Meza, efectivamente hay un

problema muy grave con el tema de lo que son los pasos peatonales con rampas, sobre todo respecto a algo que no tiene mucho que ver con nosotros los Sanborjinos, sino que es un problema nacional, la falta de civismo en el tráfico, lo cual determina que muchos de las personas que quieren cruzar con rampas, en algunos casos ancianos, niños, la mente de las personas en edades útiles normales porque también son peatones tienen el mismo derecho, nadie para, ningún vehículo para, los vehículos no se detienen donde hay una rampa donde hay un cruce de esa naturaleza.

Sugeriría que de alguna forma con el pedido de Viviana respecto a lo que es tratar de hacer un levantamiento de todas las rampas porque es muy necesario que tengamos eso para saber en dónde tienen que haber determinados avisos que hagan que San Borja dé cierta docencia en la cuestión de tráfico, no es difícil, es bastante sencillo si es que nos trazamos una campaña de esa naturaleza.

Con el Regidor Dante Estremadoyro hace unas semanas atrás estuvimos recorriendo el distrito, pudimos comprobar que se habían puesto unos letreros de “pare, deténgase” en la Av. Aviación y que realmente estaban puestos con muy buena intención, pero con muy poco efecto en una avenida que está súper saturada de anuncios y cosas que no los veía nadie y que realmente era “pare” para que los automovilistas se detuvieran en las bocacalles y los cruces peatonales puedan dar el paso y la preferencia a los peatones.

Sugiero y esto es un trabajo conjunto que deberíamos hacer todos nosotros, conjuntamente con la Dirección de Tránsito, Participación Vecinal, Desarrollo Urbano y todas las que están implicadas en el tema, tratar de buscar la forma que los pasos de peatones o pasos de cebra como le llaman en algunos lugares para que crucen los peatones con seguridad y tengan que detenerse los automóviles ante un paso de peatones, pero para eso sugiero que esos letreros de “pare” que se habían puesto por ejemplo en la Av. Aviación, sin duda con buena intención, pero no causan efecto, lo pongamos en las calles donde hay estos pasos y hay rampas para las personas de la tercera edad y donde pasan los niños, se ponga un pare, deténgase, la preferencia la tiene el peatón, o sea tratar de hacer un poco de docencia, sobre todo donde están parques que son zonas vulnerables, pediría que nos sumáramos todos en un trabajo, en un esfuerzo conjunto para tratar de dar un poco de educación vial en este aspecto, no es tan difícil lo podemos hacer en San Borja que es un distrito que está mucho más avanzado que la mayoría de los distritos en cuanto a civismo, eso quizás nos falta un poquito, muchas gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias, el Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Gracias regidor, por su intermedio al Concejo, efectivamente me aúno al pedido del Regidor Lozano, hemos estado recorriendo el distrito, así como hay letreros también lo hay en los estacionamientos en la misma Av. Aviación hay letreros con flechas que señalan al costado de la misma avenida Aviación.

También hemos podido verificar que en una sola esquina hay tres puestos, uno de verdulería, golosinas, periódicos, esto le compete a Fiscalización que tome acciones inmediatas sobre esa aglomeración de puestos que malogran visualmente al distrito, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias, nuevamente le pedimos tomar nota al Gerente Municipal, quizás hay muchos letreros que han sido puestos por los propios vecinos, hay que revisar las avenidas y ver de ordenar estos letreros.

El tema de los ambulantes, lamentablemente se van poco a poco juntando porque no hay espacios donde tener ya ambulantes, como va creciendo la ciudad ellos tienen cada vez menos espacios donde poner sus módulos y se van acumulando en las esquinas dos o tres ambulantes que no deberían ser, por eso vuelvo a insistir sobre la norma de los ambulantes que estamos esperando nosotros poder depurar y ver cómo vamos ordenando, gracias.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 060-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 037-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE, DADOS DE BAJA CON RESOLUCIONES DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 035-2016-MSB-GAF Y N° 032-2016-MSB-GAF.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo con estos dictámenes sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 057-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 061-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 038-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA TRANSFERENCIA EN RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS DEL VEHÍCULO MARCA HONDA CON PLACA DE RODAJE N° EU-1081, DADO DE BAJA MEDIANTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 020-2016-MSB-GAF, A FAVOR DE LA EMPRESA PACÍFICO PERUANO SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo con esto dictámenes sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 058-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 062-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 039-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CDHS Y DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DE VEINTIDÓS (22) CANES VALORIZADOS EN S/13,000.00 (TRECE MIL Y 00/100 SOLES) A FAVOR DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo con esto dictámenes sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 059-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 063-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ.

Teniente Alcalde: A debate, pide la palabra la Regidora Viviana Meza.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias señor Teniente Alcalde, por su intermedio quisiéramos que se lea cómo han quedado los artículos en los cuales hubo en las comisiones algunas observaciones, para que quede en actas cómo quedará en el convenio.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, invitamos a la Gerente de Asesoría Jurídica, Dra. María Teresa Canevaro que nos informe de cómo quedaron las actas realmente, después del debate en comisiones.

Gerente de Asesoría Jurídica (Dra. María Teresa Canevaro): Buenos días señor Teniente Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, las observaciones fueron a la cláusula tercera "Compromisos", el 3.1 Compromisos de la Asociación Scouts.- se ha incorporado el 3.1.8 Asumir la

responsabilidad y garantizar la seguridad en los eventos que realice la asociación la ASP, y el 3.1.9 Respetar las normas reglamentarias de los espacios públicos e instalaciones del distrito.

Teniente Alcalde: La Regidora Teresa Crousillat pide la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias, por su intermedio quería preguntar al Gerente de Participación Vecinal, a él le pedimos que quede en el convenio que no se iban a hacer campamentos en los parques, yo no veo que esto figure por el momento.

Teniente Alcalde: No se encuentra el Gerente de Participación Vecinal, pero podemos nosotros a través de la Gerente de Asesoría Jurídica incorporar esto en el convenio. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza: Efectivamente, en el convenio primigenio que se nos alcanzó dice que se va a usar el Polideportivo y los parques en el distrito, entonces lo que se quedó en la comisión es que sólo se podrá realizar campamentos en los Polideportivos.

Teniente Alcalde: Claro eso quedamos en las comisiones, pero está claro que se tiene que respetar las normas y los reglamentos que se hagan en el distrito, en el distrito está prohibido acampar sencillamente. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días, por su intermedio señor Teniente Alcalde, para comenzar mi punto de vista es claro, pretendemos hacer un convenio con una institución no una empresa.

Yo creo que por respeto a los señores regidores cualquier convenio que se dé a partir de ahora, tiene que venir el representante que trae el convenio, algún representante de la institución de Scouts, por qué no ha tenido la gentileza de venir él o mandar a un representante de Scouts que nos explique claramente el convenio que quiere hacer con nosotros, esa es mi posición.

Yo creo que para firmar un convenio, tiene que estar oleado y sacramentado, cuando tengan un convenio a mi criterio para la aprobación en esta Sesión de Concejo o en cualquiera, tiene que estar totalmente oleado y sacramentado, sin ninguna duda que los vamos a poner o lo vamos a sacar, mi voto va a ser en contra señor Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: Ok, regidora, sobre el primer punto, si estamos de acuerdo que debería estar el gerente involucrado, no está lo lamento mucho, no sé porque no está, no se encuentra con nosotros, pero tampoco nosotros no podemos ser ajenos a este convenio, es una responsabilidad también de

nuestras comisiones, tenemos a un gerente que nos puede orientar y puede tomar también nuestras inquietudes como es la Gerente de Asesoría Jurídica en este caso o el Gerente Municipal, pero sí estoy totalmente de acuerdo que el gerente involucrado en este convenio o en los convenios que podamos aprobar en este Concejo tiene que estar acá.

No estamos de acuerdo, por lo menos el que habla, que tengamos que traer al representante de cada una de las instituciones con cada una de las empresas de las cuales hagamos convenios porque sino desfilaría acá el gerente de Punto Visual de Clear Channel, etc, creo que es un tema que nosotros debemos debatir, al igual tenemos que invitar a todos los vecinos cuando aprobemos una ordenanza, y no es correcto, para eso somos el Concejo y por derecho creo que nosotros tenemos la capacidad de poder aprobar o desaprobamos convenios, normas o lo que sea.

Como último punto, estamos haciendo los cambios para que esto quede en Actas y esta norma debe salir como estamos sugiriendo, como se sugirió en las comisiones y como se está sugiriendo ahora en Concejo.

Regidora que pena que su voto sea en contra, pero creo que en este espacio que estamos debatiendo y estamos poniendo las sugerencias que los regidores así lo han creído conveniente, gracias. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Muchas gracias Teniente Alcalde, tal vez con la finalidad de poder tener una connotación sobre este convenio dado que son una institución muy querida y respetable los Scouts, creo que en aras de poder llevar todo esto a buen puerto, la Dra. Canevaro podría precisar el artículo que es materia de cuestionamiento, cómo quedaría, yo recuerdo que era algo así como que la institución de los Scouts iba a poder hacer uso de los Polideportivos y no de los parques, entonces tal vez la doctora podría leer cómo quedaría exactamente ese artículo, para que una vez esclarecido se lleve nuevamente a votación y veamos el resultado de la misma.

Tal vez podría ser, que los Scouts podrán hacer uso del Polideportivo del cual para sus actividades deberán hacer las coordinaciones respectivas con el área que la Municipalidad señale, indicando que si se va a hacer campamentos o fogatas será única y exclusivamente en tal sitio.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, antes de darle la palabra a la Gerente de Asesoría Jurídica, vamos a darle la palabra a la Regidora Lourdes Morales.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Teniente Alcalde quisiera pedir un cuarto intermedio para que la funcionaria implicada nos presente la

modificación que estamos solicitando, sobre todo porque en comisión habíamos acordado que tenía que especificarse que no iban a pernoctar en los parques, esa es la preocupación de acá de los colegas, un cuarto intermedio creo que para nosotros es suficiente para que se nos dé lectura de cómo va a quedar esta modificación.

Teniente Alcalde: Ok, sometamos a un cuarto intermedio, veamos el tema con la Gerente de Asesoría Jurídica e inmediatamente continuamos con la sesión.

Gerente de Asesoría Jurídica: Para este convenio y de acuerdo a la reunión de regidores pasada, se incorporó el 3.1.8 que dice: garantizar y asumir la responsabilidad y la seguridad en las instalaciones de la Municipalidad y espacios públicos del distrito que se realice actividades con los grupos Scouts.

3.8.9 Respetar normas y reglamentos que regulan el uso de los espacios públicos e instalaciones del distrito, cabe precisar que sólo se podrá realizar campamentos en el Polideportivo y previamente coordinado con la unidad orgánica responsable.

3.2.1 Compromiso de la Municipalidad: Fomentar la creación del grupo Scouts a través de la difusión de las actividades de la ASP, previamente coordinada con la Gerencia de Imagen Institucional, así como coordinar con las empresas e instituciones, colegios e iglesias para la formación de los grupos Scouts en el distrito.

Teniente Alcalde: Gracias doctora, alguna observación? El Regidor Fernando Alva pide la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Precisar lo que dijo la doctora Canevaro, el o en los Polideportivos porque en el distrito tenemos dos Polideportivos.

Teniente Alcalde: Ok, en los Polideportivos. ¿Alguna otra observación? La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, permítame decirle que en unas de mis exposiciones lo que quería decir es, las empresas que quieren hacer convenio con nosotros, no es que vengan acá a la Sesión de Concejo, sino que lo hagan en comisiones, esa era mi posición.

Teniente Alcalde: Ok, lo tenemos claro, si es necesario sería bueno convocar a estas empresas, a estas instituciones que participen en las comisiones, pero sí podrían venir también a la Sesión de Concejo sin

participar. La Regidora Gabriela Pachas pide la palabra.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Señor Teniente Alcalde por su intermedio a los regidores, quiero transmitirles una inquietud que tengo, si la empresa o la asociación se reúne con el Gerente de Participación Vecinal y de Imagen o de cualquier otra gerencia, para firmar este convenio debería de estar el representante de esa gerencia acá para podernos explicar, me parece una falta de respeto con los regidores que no esté el funcionario o un representante sentado acá para la firma del convenio.

Teniente Alcalde: Estamos totalmente de acuerdo, le vamos a pedir al Gerente Municipal le haga saber por escrito al Gerente de Participación Vecinal la preocupación de los regidores acá en este Concejo.

Si no hay más observaciones lo vamos a someter a votación, los regidores que estén de acuerdo en aprobar este convenio, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por mayoría con un voto en contra de la Regidora Doris Chamorro por los argumentos dados en el debate (A.C. No. 060-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 064-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 040-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITE CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación. Los señores regidores que están de acuerdo con estos dictámenes sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 570-MSB).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 09:53 a.m.